

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O DEL ALUMNO: ITZAYANA RUBY GARCIA GOMEZ

CURP: GAGI171106MDFRMTA9

NOMBRE DE LA ESCUELA: FRANCISCO MARQUEZ

CCT: 15DPR0738E

TURNO: MATUTINO

GRUPO: A

PERIODO DE EVALUACIÓN	CAMPOS FORMATIVOS			
	LENGUAJES	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO
1 ^{er}	10	10	9	10
2 ^{do}	9	9	10	9
3 ^{er}	10	9	10	10
PROMEDIO FINAL	9.6	9.3	9.6	9.6

LENGUA INDÍGENA	
PROMOVIDA(O)	<input checked="" type="checkbox"/>
NO PROMOVIDA(O)	<input type="checkbox"/>
PROMEDIO FINAL DE GRADO	9.5
ASISTENCIAS	190
FOLIO	BF15250015982

PERIODO DE EVALUACIÓN	CAMPOS FORMATIVOS	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS APRENDIZAJES
1 ^{er}	LENGUAJES	Promover el gusto por la lectura.
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Reforzar el razonamiento matemático.
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	
2 ^{do}	LENGUAJES	Practicar la lectura en voz alta.
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	Promover el uso de valores.
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	
3 ^{er}	LENGUAJES	
	SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Fortalecer razonamiento matemático.
	ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES	
	DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	

FIRMA DE LA MADRE O PADRE DE FAMILIA O PERSONA TUTORA		
1 ^{er} periodo	2 ^o periodo	3 ^{er} periodo

<https://resultados.vidasaludable.sep.gob.mx/inicio>



Autoridad Educativa: MAGDALENO REYES ÁNGELES, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

No. Certificado Autoridad Educativa: 00001000000712090475

Sello digital autoridad educativa:

gCfvy7afglBzkUdKAtdljWqWduFw+kjO3FtbG90M5UtrzbDTLcgUuMRho0TjfnS16TWjNn+SgLFEBPk6xkzYC4qd7NwEifNU1104KjWtyHGimzdgl835qlix3ozsSFYZD3X1OlyqGIS4gmLlxFj/gZMZD GqZhr7c3P9LQDCIYLqpnWj8X8CczH0jw6oF9kISrkoRfz+zPyGnsHpbU4M2WhCa0x6AXe7tA4+Gg4AXr+C3/ltsq2w2h3O3VCh4r29I+bOMw4lItvNBgzKF+yndU+6Q+/zZSeLX3tSioFXnCiUvywwRyLkzFe+MICChKaUNo4G01wAjfjsQFw==

Lugar y fecha de expedición: NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO, 16/07/2025.

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por la servidora pública o el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1,2,4,5 fracción XII, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, en su Decreto número 57. Su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <http://www.seiem.gob.mx/boletas/>